



VISTO el Expediente N° 140320 y el Proyecto de Actividades de Vinculación con el Medio denominado: “**Mate - Debate: Fomentando el pensamiento crítico, creativo e intercultural en inglés**”, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Unidad Académica, y tiene como Docente Responsable a la Profesora Adelina SÁNCHEZ CENTENO (DNI: 27.845.214).

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en el Proyecto adjunto: Que los participantes: se aproximen al concepto de la argumentación y de debate haciendo referencia a sus estructuras y lógicas discursivas desde el idioma inglés; sean capaces de pensar sobre temas desde múltiples perspectivas, incluso puntos de vista 3 con los que no están de acuerdo; estén en contacto con varios temas y eventos actuales de todo el mundo.

Que los participantes – destinatarios son: los estudiantes del Departamento de Lenguas, la comunidad universitaria y público en general, la difusión se focalizará principalmente en escuelas bilingües e institutos de inglés, ya que la experiencia se ofrece principalmente en este idioma.

Que se cuenta con el Aval del Consejo Departamental respectivo.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: QUE la actividad propone crear un espacio de debate en inglés y de encuentro intercultural como respuesta a la necesidad de generar espacios de práctica lingüística no académica; QUE para esta actividad se contempla la participación de la asistente estadounidense del Programa Internacional Fullbright Arianna H. FANO; QUE el proyecto propone cuatro encuentros quincenales de dos horas de duración cada uno, en el campus y en la biblioteca Mariano Moreno; QUE la actividad tiene como destinatarios estudiantes del Departamento de Lenguas, del resto de la comunidad universitaria y de público en general; QUE el proyecto cuenta con aval del Departamento de Lenguas de esta Facultad de Ciencias Humanas; QUE se proyecta realizar estas actividades durante los meses de septiembre y octubre de 2022; QUE el proyecto tiene como responsable a la Prof. Adelina SÁNCHEZ CENTENO; QUE el proyecto tiene como co-responsables a las Prof. María Luz REVELLI, María Soledad MUSSOLINI y a la mencionada Prof. Arianna FANO; QUE el equipo de trabajo también incluye a Sofía Yamila SERAFINI (graduada), Franco LISA (estudiante), Ramiro Manuel MAYORGA (estudiante), María Fernanda DEPETRIS (graduada); QUE el proyecto solicita asignación presupuestaria para su realización.

Que mediante Despacho de fecha 08 de septiembre de 2022, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio; Designar a las docentes responsables y a las demás personas integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación, las mismas sean confeccionadas por los/as responsables de la actividad.



Que fue analizado por la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo quien considera: Que cuenta con aval del Departamento de Lenguas y es elevada por la Secretaría de Vinculación; Que solicita una asignación presupuestaria de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500,00.-) para material de librería.

Que mediante Despacho de fecha 06 de septiembre de 2022, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, sugiere: Aprobar una asignación de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500,00.-) para cubrir gastos de librería, del presupuesto de la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 13 de septiembre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de las Actividades de Vinculación con el Medio denominadas: “Mate - Debate: Fomentando el pensamiento crítico, creativo e intercultural en inglés”, que tiene como Docente Responsable a la Profesora Adelina SÁNCHEZ CENTENO (DNI: 27.845.214), organizadas por el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, cuya realización tendrá lugar entre los meses de septiembre a octubre 2022.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo y consecuentemente con ello: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participación, las mismas serán confeccionadas por los responsables de la actividad aprobada en el Artículo 1ero.

ARTICULO 4º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Aprobar una asignación de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500,00.-) para cubrir gastos de librería, del presupuesto de la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 432/2022

SMP

ANEXO I  
Resolución CD N° 432/2022

Actividades de Vinculación con el Medio  
**“Mate - Debate: Fomentando el pensamiento crítico, creativo e intercultural  
en inglés”**

DOCENTE RESPONSABLE:

Prof. Adelina SÁNCHEZ CENTENO (DNI: 27.845.214)

DOCENTES CO-RESPONSABLES:

Arianna Handel FANO DNI 824525760 Asistente Programa Internacional Fulbright  
Dpto. de Lenguas.

María Luz REVELLI DNI 33.359531 Ayudante de Primera Dpto. de Lenguas.

María Soledad MUSSOLINI DNI 29.176977 Ayudante de Primera Dpto. de  
Lenguas.

EQUIPO DE TRABAJO:

Sofía Yamila SERAFINI DNI 37.438.188 Graduada UNRC.

Franco LISA 42.442.637 DNI Estudiante UNRC.

Ramiro Manuel MAYORGA DNI 44.955.349 Estudiante UNRC.

María Fernanda DEPETRIS DNI 40.503.414 Graduada UNRC.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 21 de septiembre de 2022, 15:12 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220921-632b540a35fcb**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas